



DECRETO N° 996

CHIGUAYANTE, 30 JUL. 2009

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 912 de fecha 07 de julio de 2009 que adjudica la Licitación Pública 52/2009 “Construcción Sede JV N°15 Centro Sur Chiguayante” al oferente Nova Construcciones y Consultorías Ltda.; Contrato de Ejecución de Obra de fecha 29 de julio de 2009 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el oferente Nova Construcciones y Consultorías Ltda. y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Ratifícase el Contrato de Ejecución de Obra 52/2009 “Construcción Sede JV N°15 Centro Sur Chiguayante” de fecha 29 de julio de 2009 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el oferente Nova Construcciones y Consultorías Ltda. por un monto total de \$7.462.701.- (siete millones cuatrocientos sesenta y dos mil setecientos un pesos) impuesto incluido y un plazo de ejecución de 25 días corridos.
2. Impútase el monto de la Licitación antes mencionada a la cuenta N°31.02.004 del presupuesto municipal vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/PLZ/OFF/off

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal ✓
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales